



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 000071-2025-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA FEDATARIOS INSTITUCIONALES DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE INSUMOS QUÍMICOS Y BIENES FISCALIZADOS

Lima, 02 de abril de 2025

VISTO:

El Informe N.° 000017-2025-SUNAT/7C0000 de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados, mediante el cual se propone dejar sin efecto designaciones y designar Fedatarios Institucionales en la citada Intendencia;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 1 del artículo 138 del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 000089-2021-SUNAT/800000 de fecha 24 de mayo de 2021, se designó a los servidores Silvia Adriana Ruiz Villaverde y José Manuel Cisneros Magallanes como Fedatarios Institucionales Titular y Alterno, respectivamente, de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados;

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N.° 000017-2025-SUNAT/7C0000 de fecha 13 de marzo de 2025, emitido por la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados, se estima necesario dejar sin efecto las designaciones mencionadas en el considerando precedente y designar a los servidores que ejercerán las funciones de Fedatarios Institucionales de la citada Intendencia;

En uso de la facultad conferida por el literal h) del artículo 16 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional

de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Institucionales de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados, de los servidores que se indican a continuación.

Fedataria Institucional Titular:

- SILVIA ADRIANA RUIZ VILLAVERDE

Fedatario Institucional Alternativo:

- JOSÉ SAMUEL CISNEROS MAGALLANES

Artículo 2.- Designar como Fedatarios Institucionales de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados a los siguientes servidores:

Fedatarios Institucionales:

- ALEJANDRO JHONATHAN TARRILLO MONTEZA
- JORGE RAFAEL FÉLIX HUAMÁN

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EULER JHONNY NÚÑEZ MARÍN
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA